

Buenos Aires, 13 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorizase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar, con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 31 -Secretaría Nº 113-, a cuyo efecto considerará la propuesta del titular de ese Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

FEDERICO VIDELA ECHE

ESTAMPADO

JORGE ANTONIO FERRÓ  
SECRETARIO DE LA CÁMARA  
DE JUSTICIA FEDERAL

X